

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50.

c) Localidad: Sevilla, 41013.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del décimo día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50, Sevilla, 41013; si el día fuese sábado o festivo, se realizará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: A partir de las 10,00 horas del citado día.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será satisfecho por los correspondientes adjudicatarios, previo a la formalización del correspondiente contrato.

Sevilla, 5 de octubre de 2000.- El Director General, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Director General de la RENPA y Servicios Ambientales, José Guirado Romero.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios que se relacionan mediante el procedimiento de concurso abierto y procedimiento negociado sin publicidad.*

Expte. 3CAS/2000.

Denominación: Servicio de Podología para los Centros de Día para mayores de la provincia de Jaén.

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 10.531.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Por lotes.

Lote I: M.<sup>ª</sup> Dolores Luna Ruiz. Cuantía 1.640.000 ptas.

Lote II: Manuel Ojeda García. Cuantía 2.520.000 ptas.

Lote III: Virginia Delgado Tordera. Cuantía 900.000 ptas.

Lote IV: Hnas. Arrabal Pamos. Cuantía 350.000 ptas.

Lote V: Susana Carreño Castro. Cuantía 2.112.000 ptas.

Lote VI: Eugenia Florido Hernández. Cuantía 1.680.000 ptas.

Lote VII: Eugenia Florido Hernández. Cuantía 525.000 ptas.

Lote VIII: Cristina Gordo Hinojosa. Cuantía 804.000 ptas.

Expte. 4CAS/2000.

Denominación: Servicio de Vigilancia de Edificio, sede de varias Delegaciones Provinciales de la Junta de Andalucía.

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 15.435.120 pts.

Empresa adjudicataria: Prose, S.A.

Expte. 5CAS/2000.

Denominación: Servicio de Mantenimiento de los jardines de la residencia mixta de pensionistas de Linares (Jaén).

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 16.955.780 pts.

Empresa adjudicataria: Aprompsi.

Expte. 8CAS/2000.

Denominación: Servicio de Limpieza de la residencia mixta de pensionistas de Linares (Jaén).

Procedimiento: Procedimiento negociado.

Importe: 49.200.000 pts.

Empresa adjudicataria: Euroлимп. S.A.

Expte. 10CAS/2000.

Denominación: Servicio de Limpieza de los Centros de Día para mayores de la provincia de Jaén.

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 51.300.000 ptas.

Empresa adjudicataria: LINTEC. S.L.

Jaén, 26 de septiembre de 2000.- La Delegada, Mercedes Fernández Olivares.

## AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)

*ANUNCIO. (PP. 2411/2000).*

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda anuncia el siguiente concurso:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de Vehículo Ligero de Jefatura con destino a Servicio Contraincendios y Salvamento de Ubeda.

b) Plazo de entrega: Seis meses desde la adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.380.000 pesetas.

5. Garantías. Provisional: 127.600 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

c) Localidad y código postal: Ubeda, 23400.

d) Teléfono: 75.04.40.

e) Telefax: 75.07.70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día 15 natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar:

- Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el que corresponda.

- Escritura de poder, bastantada por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial, si se actúa en representación de otra persona, asimismo inscrita en el Registro Mercantil.

- Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, conforme a los arts. 15 a 20 del T.R. 2/2000. La circunstancia e) del artículo 20 se complementará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza.

La declaración responsable a que se refiere el párrafo anterior comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuesta por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la certificación acreditativa de tal

requisito se exija antes de la adjudicación al que vaya a resultar adjudicatario del contrato, a cuyo efecto se le concederá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la propuesta de la adjudicación por la Mesa.

- Memoria explicativa sobre los aspectos referentes al material suministrado siguiendo los puntos del presente Pliego, a la que acompañarán planos de construcción y características técnicas, considerándose como básicas las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego. El Alcalde, al acordar la adjudicación, determinará las mejoras que acepta y que rechaza, vinculando aquéllas al adjudicatario y no pudiendo el rechazo de éstas determinar renuncia a la adjudicación por parte del adjudicatario.

- Acreditación de solvencia técnica o profesional por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 19 del T.R. 2/2000.

- Acreditación de la solvencia económica y financiera por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 del T.R. 2/2000.

- Las empresas extranjeras no comunitarias se someterán a los requisitos establecidos en el artículo 23 del T.R. 2/2000.

- Para el caso de unión temporal de empresas, debe cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 del T.R. 2/2000.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (auténtica por Notario Público o por el Organismo expedidor del documento de que se trata).

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

- 1.º Entidad: Ayuntamiento.
- 2.º Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- 3.º Localidad y código postal: Ubeda, 23400.

d) Plazo durante el cual en licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta terminación del plazo de adjudicación (art. 89, T.R. 2/2000).

e) Admisión de variantes: Queda prohibida la presentación de variantes al Pliego (art. 87, T.R. 2/2000).

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad: Ubeda.

d) Fecha: 5.º día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Sábados, inhábiles a este efecto.

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Ubeda, 19 de septiembre de 2000.- El Alcalde.

#### **ANUNCIO. (PP. 2420/2000).**

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda anuncia el siguiente concurso:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de vehículo de Rescate Ligero con destino a Servicio Contraincendios y Salvamento de Ubeda.

b) Plazo de entrega: Seis meses desde la adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 17.475.030 pesetas. Los licitadores podrán ofertar mejoras sobre el equipamiento y características del vehículo en lugar de posibles bajas en el tipo de licitación, que es fijo.

5. Garantías. Provisional: 349.500 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad y código postal: Ubeda, 23400.
- d) Teléfono: 75.04.40.
- e) Telefax: 75.07.70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día 15 natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar:

- Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el que corresponda.

- Escritura de poder, bastantada por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial, si se actúa en representación de otra persona, asimismo inscrita en el Registro Mercantil.

- Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, conforme a los arts. 15 a 20 del T.R. 2/2000. La circunstancia e) del artículo 20 se complementará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza.

La declaración responsable a que se refiere el párrafo anterior comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuesta por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la certificación acreditativa de tal requisito se exija antes de la adjudicación al que vaya a resultar adjudicatario del contrato, a cuyo efecto se le concederá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la propuesta de la adjudicación por la Mesa.

- Memoria descriptiva sobre los aspectos referentes al material suministrado siguiendo los puntos del presente Pliego, a la que acompañarán planos de construcción y características técnicas, considerándose como básicas las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego. El Alcalde, al acordar la adjudicación, determinará las mejoras que acepta y que rechaza, vinculando aquéllas al adjudicatario y no pudiendo el rechazo de éstas determinar renuncia a la adjudicación por parte del adjudicatario.

- Acreditación de solvencia técnica o profesional por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 19 del T.R. 2/2000.

- Acreditación de la solvencia económica y financiera por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 del T.R. 2/2000.

- Las empresas extranjeras no comunitarias se someterán a los requisitos establecidos en el artículo 23 del T.R. 2/2000.

- Para el caso de unión temporal de empresas, debe cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 del T.R. 2/2000.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (au-